

ACTA Nº 5

ACTA DE LA SESION DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE LAS FASES DE CONCURSO Y DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A MEDIO/A, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En Alcorcón, siendo las 10:15 horas del día 5 de abril de 2024, en la Concejalía de Feminismo, Po. De Castilla 22 de esta Localidad, se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección "DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A MEDIO/A, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE":

PRESIDENTA: Dña. Tamara de la Mora Amengual.

VOCALES:

- 1.- D. Ricardo Mayoral Sánchez.
- 2.- Dña. Josefa Jiménez González.
- 3.- D. Blanca Gómez – Escalonilla Castiella

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

Es el objeto de esta sesión la valoración y práctica del tercer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo "*ejercicio de presentación profesional*", así como, derivado de lo anterior, la valoración provisional de la total fase de oposición y también de concurso, a la vista de los ejercicios que forman parte del expediente y de la documentación recibida.

Con carácter previo al comienzo de la exposición del tercer ejercicio de la fase de oposición, los miembros del Tribunal colocan el proyector en la sala de usos múltiples de la concejalía de feminismo, comprobando que la sala reúne condiciones adecuadas para la práctica del ejercicio.

Verificado lo anterior, comienza en el entorno de las 10:30 horas el llamamiento de la primera aspirante, Sra. Galán Camacho, que dentro del plazo de 20 minutos establecido en las bases, y previa colocación de su equipo informático, explica su ejercicio denominado "*Propuesta de Contratación del Servicio de Diseño y Ejecución de un Programa Afectivo Sexual en el Municipio de Alcorcón*". Lo que realiza sin mayor incidencia respondiendo después a las cuestiones puestas de manifiesto por el Tribunal. La aspirante abandona el ejercicio en el entorno de las 11:10.

A la terminación de su ejercicio, y tras un breve descanso, comienza, en el entorno de las 11:30 horas el llamamiento del segundo aspirante, Sr. Reyes Torregrosa, que al igual que la anterior aspirante desarrolla sin mayor incidencia el ejercicio "*Imaginando una Estrategia Municipal para la Juventud, Proyecto Integral desde la Información Juvenil para el Desarrollo de Actividades en el Centro Joven Yolanda González*". Tras el debate con el opositor a preguntas del Tribunal, abandona la sala en el entorno de las 12.15 horas.

Ambos aspirantes deciden dejar una copia de sus trabajos para su constancia en el expediente.

En aplicación de los criterios definitivamente fijados en las bases se tiene, a **CRITERIO UNÁNIME** de sus miembros, y considerando que este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,5 puntos, que el TERCER EJERCICIO de la fase de oposición quedaría valorado en la siguiente forma, en el bien entendido que a cada criterio se le da una puntuación máxima de 5 puntos.

Aspirante	Comunicación Max 5	Dificultad Max 5	Conocimientos Max 5	Adecuación al temario Max 5	Respuesta Max 5	Total Max 25
Sra. Galan Camacho	3,75	2,12	3,12	4,37	4	17,36
Sr. Reyes Torregrosa	3,80	4,25	4	4,37	3,62	20,04

Obtenido por ambos aspirantes el mínimo de 12,5 puntos, y derivado de lo anterior, el Tribunal pasa a valorar la TOTALIDAD DE LA FASE DE OPOSICIÓN en la siguiente forma

Aspirante	Primer ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer Ejercicio	Total Fase Oposición
Sra. Galan Camacho	10,62	17,3	17,36	45,28
Sr. Reyes Torregrosa	10,23	16,1	20,04	46,37

Una vez alcanzadas esas puntuaciones, el Tribunal al completo se desplaza a la sede del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid, segunda planta, oficinas de Urbanismo, para analizar y valorar la FASE DE CONCURSO.

La fase de concurso, según bases específicas, tendrá una puntuación máxima de 30 puntos, correspondiendo a la experiencia un máximo de 18 y a la formación un máximo de 12.

Analizado y comprobado el auto baremo de cada aspirante, y analizadas las bases, se tiene, **por unanimidad**, el siguiente resultado provisional de la fase de concurso:

Aspirante	Experiencia	Formación	Total Concurso
Sra. Galan Camacho	0*	10	10
Sr. Reyes Torregrosa	0**	10,5	10,5

*No se autobarema experiencia, ni presenta justificaciones al respecto.

** La Experiencia alegada no es en "el puesto de trabajo de Técnico de Juventud o puestos de trabajo similares como empleado público del grupo A2, o en la empresa privada dentro del grupo de cotización 2".

Derivado de lo anterior, se hacen públicas las calificaciones provisionales totales, también **aprobadas por unanimidad**:

Aspirante	Oposición	Concurso	Total
Sra. Galan Camacho	45,28	10	55,28
Sr. Reyes Torregrosa	46,37	10,5	56,87

Estableciendo las bases de la convocatoria que los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición o alguno de los ejercicios incluidos en ésta formarán parte de una Bolsa de trabajo según el orden de la calificación obtenida, se tendrá **por unanimidad** el siguiente orden de bolsa:

- 1) Begoña Galán Camacho
- 2) Beatriz Concepción Bravo García
- 3) Almudena Burgos Moreno
- 4) Mónica Sánchez Nieto

El Tribunal **acuerda** así mismo **por unanimidad** otorgar un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta acta para realizar alegaciones, de tal manera que analizadas las que en su caso se produzcan, el Tribunal emitirá propuesta de calificación definitiva y orden definitiva en la bolsa de trabajo.

Siendo las 15:15 horas, por el Sra. Presidenta se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ -
47051805S
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ -47051805S
Fecha: 2024.04.09 06:55:20 +02'00'

VºBº EL PRESIDENTE

Vocal 1

Firmado por
MAYORAL SANCHEZ
RICARDO - DNI

TAMARA DE LA MORA AMENGUAL -
50318778E
Firmado digitalmente por TAMARA DE LA MORA AMENGUAL - 50318778E
Fecha: 2024.04.10 12:24:34 +02'00'

Vocal 2

JOSEFA JIMÉNEZ GONZÁLEZ -
50431979V
Firmado digitalmente por JOSEFA JIMÉNEZ GONZÁLEZ - 50431979V
Fecha: 2024.04.08 14:23:55 +02'00'

Vocal 3

BLANCA GOMEZ-ESCALONILLA CASTIELLA -
04846317X
Firmado digitalmente por BLANCA GOMEZ-ESCALONILLA CASTIELLA - 04846317X
Fecha: 2024.04.10 12:21:47 +02'00'